

Estimadas familias:

Esperamos se encuentren bien durante el tránsito de esta cuarentena. En esta oportunidad nos acercamos a ustedes para informarles que estamos atendiendo cada una de las situaciones que nos presentan. Comprendemos la preocupación que tienen las familias que han visto afectados sus ingresos. Es por eso que el Colegio continuará con el compromiso de sostener las medidas administrativas informadas para el mes de abril, a saber:

- bonificación por pago en término (que se extiende aunque se exceda el 2º vencimiento).
- bonificación por emergencia sanitaria.
- supresión de intereses.

Además, a partir del mes de mayo se bonifica al 100% el monto correspondiente a Seguro del alumno.

Asimismo, el Colegio absorberá los siguientes costos:

- libreta de comunicados entregada a los alumnos del nivel primario.
- En el caso de 5º y 6º año de la escuela técnica, modalidad informática, se bonificará el 30% del valor mensual de los cursos Cisco durante toda la facturación, es decir de Mayo a Diciembre del presente año.

De esta forma los aranceles del mes de mayo quedan conformados de la siguiente manera:

Concepto	Maternal	Inicial	Primaria	Secundaria Básica	Secundaria Superior Orientada	Secundaria Básica Técnica	Sec Superior Técnica (excepto 5º y 6º de inf)	Sec. Superior Técnica (solo 5º y 6º informática)
Enseñanza Programática	5210,77	2537,56	2542,63	2966,25	2966,25	4594,13	4594,13	4594,13
Enseñanza extraprogramática		2537,56	2542,63	2373,00	1779,75	3675,3	1837,65	1837,65
Atención médica	42,00	42,00	42,00	42,00	42,00	42,00	42,00	42,00
Seguro del alumno	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
Mantenimiento	521,08	507,51	508,53	533,93	474,60	826,94	643,18	643,18
Equipamiento didáctico	521,08	507,51	508,53	533,93	474,60	826,94	643,18	643,18
Libreta de comunicados			250					
Cursos Cisco (solo 5º y 6º inform)								330
Bonificación institucional		-1522,54				-826,94		
Bonificación por pago en término	-598,84	-127,09	-560,79	-440,18	-287,6	-1636,43	-441,96	-441,96
Bonificación por emerg. sanitaria	-521,09	-507,51	-508,53	-533,93	-474,6	-826,94	-643,18	-643,18
Bonificación Seguro	-25	-25	-25	-25	-25	-25	-25	-25
Bonificación Libreta			-250					
Bonificación curso Cisco (30%)								-100
Total Bonificaciones	-1144,93	-2182,14	-1344,32	-999,11	-787,2	-3315,31	-1110,14	-1210,14
Monto arancel sin bonificar	6319,93	6157,14	6419,31	6474,10	5762,20	9990,32	7785,14	8115,14
Monto arancel bonificado	5175	3975,00	5074,99	5474,99	4975,00	6675,01	6675,00	6905,00
Porcentaje de reducción	-18,12	-35,44	-20,94	-15,43	-13,66	-33,19	-14,26	-14,91

Cada una de estas bonificaciones, trasladadas a los casi 1800 alumnos de la familia del Juan XXIII, representa un gran esfuerzo de la Institución que debe continuar afrontando los costos que en su mayoría son salariales, por ende no se reducen con la no presencia de alumnos. Aquellos costos de funcionamiento (servicios, insumos varios) que en su parte variable se reducen, ya se encuentran incluidos en las rebajas aplicadas. Es por eso que necesitamos y agradecemos el compromiso de todos para que el Colegio pueda seguir adelante y cumpliendo con las obligaciones contractuales asumidas.

Cualquier consulta en relación a los aranceles les solicitamos enviarla al correo facturacion@j23.edu.ar. Es fundamental que en el asunto detallen el Apellido y nombre del alumno y el curso y que la envíen desde un solo correo, ya que a veces se reciben varios mails desde mas de una dirección y se genera confusión, además de colapsarse la casilla.

En caso de haber enviado comprobante de pago y observar en la factura que el mismo no se aplicó, por favor abonar el monto sin la deuda y enviar mail. Todavía se están procesando pagos y es probable que al momento de corte de facturación el proceso no estuviera completo. Tengan la tranquilidad que en el sistema figurarán todos los pagos realizados.

Aclaremos que a través del sistema Xhendra ustedes reciben comunicaciones administrativas, pero no es un sistema para consulta de deuda o descarga de boletas de pago. Las mismas son enviadas al mail declarado por las familias.

Les recordamos las formas de pago habilitadas:

* Pago Mis Cuentas (Banelco). A través de Home Banking, celular o cajero automático (podrán descargar el instructivo en la web del Colegio)

* Débito Directo en cta cte o caja de ahorro. Quienes no estén adheridos aun, podrán descargar el formulario de la página web y enviarlo completo y firmado (puede ser escaneado o enviar una foto de buena calidad) al mail antes mencionado.

* Transferencia bancaria. Excepcionalmente y mientras subsista la cuarentena, podrán abonar aranceles mediante transferencia bancaria. Es muy importante que luego envíen el comprobante a la casilla antes mencionada indicando nombre y número de familia, de otra forma no será posible aplicar el pago. De optar por esta modalidad solicitar por mail los datos bancarios.

* Depósito en cuenta. Desde cualquier cajero automático de la red Banelco podrán depositar dinero en efectivo. Al igual que con la Transferencia, deberán enviar el comprobante por mail para la correcta identificación del pago. De optar por esta modalidad solicitar por mail los datos bancarios.

* TAS (Terminal de autoservicio) y Pago por ventanilla. Estas modalidades no podrán ser utilizadas dado que las sucursales bancarias no están operando con público para este fin. Los invitamos a utilizar las otras formas de pago informadas.

Agradecemos vuestra comprensión. Seguimos trabajando para brindar a nuestros alumnos las mejores herramientas mientras aguardamos el pronto reencuentro, con todos gozando de buena salud.

En medio de esta etapa, donde muchas veces la incertidumbre afecta nuestras emociones, no dejemos de hablar con Dios y pedirle que nos acompañe en este tránsito y proteja nuestras familias.

Los saludamos en Cristo y María, nuestra Madre.

Administración – Representación Legal